



Uptc
Universidad Pedagógica y
Tecnológica de Colombia



CIRCULAR No. 007

DE: RECTORÍA

PARA: FUNCIONARIOS UPTC CON NOMBRAMIENTO PROVISIONAL

ASUNTO: ESTIMULOS POR BIENESTAR UNIVERSITARIO

FECHA: 30 DE ENERO DE 2013

La Rectoría de la Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia, con base en el Acuerdo 067 de 2000, por el cual se establecen estímulos por Bienestar Universitario, para funcionarios de planta al servicio de la Universidad, informa a los funcionarios vinculados mediante nombramiento provisional, que tienen derecho al beneficio establecido en el Artículo Primero del Acuerdo anteriormente mencionado.

Por lo anterior, estos empleados que se encuentren cobijados por tal beneficio, deben surtir los trámites correspondientes ante la Oficina de Talento Humano, Bienestar Social y la Oficina de Registro y Admisiones.


GUSTAVO ORLANDO ALVAREZ ALVAREZ
RECTOR